



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
N.I.T. 891.380.033-5

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, REINICIO,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

GHD.CT-09-F8

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:
Junio 2023

Página 1 de 3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

FECHA SOLICITUD: 30/07/2024		CONTRATO No. SDI-1800-1395-2024	FECHA SUSCRIPCIÓN: 31/05/2024
CONTRATISTA: MIYERLANDY RODRIGUEZ SEGURA			NIT / CC: 38.873.434
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA			
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
MESES	DÍAS	\$ 12.000.000	06/06/2024
6	N/A		
			FECHA TERMINACIÓN INICIAL
			06/12/2024

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MES ES	DÍA S	MES ES	DÍA S			MES ES	DÍAS		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
NA	N/A	N/A	N/A								

OBSERVACIONES: Se realiza modificación de las actividades del contrato.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga debe atender los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, El Municipio previo al inicio de la planeación hace diagnósticos del avance de sus compromisos y políticas y en especial de las necesidades y requerimientos de sus ciudadanos y grupos de valor, involucrándolos en este proceso; a partir de ello diseña un esquema de planeación capaz de identificar y priorizar objetivos y metas, formular estrategias, definir acciones y responsables, asegurar recursos, definir tiempos de ejecución y cumplimiento y contratar servicios y adquirir bienes para ejecutar lo planeado.

Para atender estos entornos, la actual administración, ha contratado a un grupo de personas con conocimiento en procesos y procedimientos que permitirán abordar estos temas a fin de cumplir con lo exigido por el Sistema de





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
N.I.T. 891.380.033-5

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, REINICIO,
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O
CONVENIOS**

GHD.CT-09-F8

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:
Junio 2023

Página 2 de 3

Gestión. Una vez se tenga clara la ruta de operación y el horizonte al cual se quiere llegar, el Municipio ejecutará las actividades planeadas para alcanzar los resultados y metas a través de procesos y procedimientos claros y una estructura organizacional adecuada, optimizando el uso de recursos.

De acuerdo a lo anterior, es necesario modificar las obligaciones contractuales del presente contrato toda vez que se hace necesario realizar actividades previas que permitan la elaboración de la planificación y el análisis documental por lo tanto se hace necesario ejecutar las siguientes actividades:

1. Elaborar la planificación donde se detalle la hoja de ruta a corto plazo que permita darle cumplimiento al plan de trabajo general de la implementación de la(s) política(s) asignadas.
2. Recolectar, consolidar, analizar y procesar la información para la elaboración de los productos documentales, soporte para la implementación de las políticas de MIPG que tiene a cargo la Secretaría de Desarrollo Institucional y se asignen para su implementación.
3. Realizar análisis documental, identificando información duplicada, obsoleta y/o sin oficializar que no agregue valor al proceso y/o a la implementación de la(s) política(s) asignadas; presentar informe de los mismos y seguir lineamientos para dar de baja en el sistema de la entidad cuando sea el caso, llevar el inventario documental Listado Maestro de Documentos Vigentes y Obsoletos.
4. Presentar los productos documentales mejorados (a los que haya lugar) y/o creados, para la implementación de la(s) política(s), dando cumplimiento a los lineamientos establecidos desde el sistema de gestión de calidad de la entidad, para su inclusión y oficialización dentro del mismo.
5. Presentar informe de seguimiento con respecto al avance de la implementación de la(s) política(s) asignadas MIPG, conforme a los lineamientos dados desde la hoja de ruta a corto plazo y el plan de trabajo general para la implementación.
6. Apoyar el proceso de implementación, socialización de los lineamientos establecidos (políticas, procedimientos, instructivos, formatos, etc.) para su puesta en marcha dentro del proceso que aplique o a nivel de entidad – Presentar informe de resultados del mismo y conclusiones.

Estas actividades las realizará previa elaboración y presentación de un cronograma de actividades

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA N.I.T. 891.380.033-5 SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, REINICIO, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O CONVENIOS	GHD.CT-09-F8
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Junio 2023
		Página 3 de 3

ACEPTACION CONTRATISTA				
NOMBRE	FECHA			FIRMA
MIYERLANDY RODRIGUEZ SEGURA	31. julio de 2024.			
APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
RUBIELA GONZALEZ RODRIGUEZ Secretaria de Desarrollo Institucional				

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
N/A	N/A	N/A	N/A	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	CRISTIAN OROZCO	CONTRATISTA	
Aprobó	RUBIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

